

SESION ORDINARIA N° 445 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA	:	Miércoles 6 de Marzo del 2002.-
HORA	:	10:05 horas.
PRESIDE	:	Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
SECRETARIO	:	Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
ASISTEN	:	Concejales Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffoli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.

Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Raúl Pelen Baldi, Abogado Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito, Sr. Juan Enrique Vergara, Director de Servicios a la Comunidad (S), y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION ACTA ORDINARIAS N°s 439, 440, 443 Y EXTRAORDINARIAS N°s 441 y 442.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**
Entrega: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
 - **Aprobación de Nombres de Calles y Pasajes:**
 - Loteo "Los Trigales de San Joaquín", ubicado en Rodolfo Wagenknecht esquina Francisco Mandiola de propiedad de San Roco Ltda.
 - Loteo "Conjunto Residencial Sol del Pacífico", ubicado en Avenida Balmaceda, Paradero 11½, de propiedad de don Héctor Arce Cerda.
 - **Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
 - **Transacción Extrajudicial.**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El quórum para sesionar se constituye a las 10:00 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 10:05 horas.

1.- **LECTURA Y APROBACION ACTA ORDINARIAS N°s 439, 440, 443 Y EXTRAORDINARIAS N°s 441 y 442:**

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 439:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 440:

Aprobada.

Acta Extraordinaria N° 441:

Aprobada.

Acta Extraordinaria N° 442:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 443:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:**- Informe de Asuntos Pendientes:**

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que haga entrega del Informe de Asuntos Pendientes.

La Sra. María Mercedes Abalos hace entrega del Informe a los Sres. Concejales el que contiene lo siguiente:

- *Situación relacionada con la extracción de áridos.*
Pendiente reunión con el Sr. Intendente, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Bienes Nacionales y la Dirección de Aguas para tratar el tema del estudio de la Caja del Río.
- *Proyecto Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para la Provincia de Elqui.*
Pendiente reunión con SEREMI de Obras Públicas, Alcaldes y Concejales de la Provincia de Elqui, con el Sr. Intendente.
- *Reunión entre los Concejos del Municipio de La Serena y Coquimbo, para tratar el tema de la gimnasia.*
Está pendiente fijar la fecha de dicha reunión.
- *Reunión con el Consejo Regional de Monumentos Nacionales.*
Tema pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- *Propuesta de Remate de Vehículos que se encuentran en el Corral Municipal.*
Se adjunta informe de Asesoría Jurídica.
- *Revisión de comodatos de terrenos entregados a Organizaciones e Instituciones.*
Asesoría Jurídica informa que se encuentra recabando información para hacer el estudio correspondiente.
- *Contratación de un vehículo y conductor para destinar a oficina de Concejales.*
El Administrador Municipal informa que se ha asignado el automóvil Plaza UP 2272 para uso de los Sres. Concejales.

- *Informe del proyecto denominado Fomento Artístico Cultural, presentado por la señora Marcela López Kirmann de la Escuela de Danza de La Serena.*
Pendiente Informe de la Sra. Pamela Argandoña, Encargada de Cultura.
- *Contactarse con la Directora de la Dirección de Riego, Sra. Mirtha Meléndez para consultarle en qué etapa se encuentra el estudio de la caja del río, para proceder a hacer una Propuesta de Ordenanza de Aridos.*

El Director de Obras Municipales (S) informa que se sostuvo reunión el día 22 de Febrero del presente, con la Sra. Mirtha Meléndez, Directora Regional de Obras Hidráulicas, informando lo siguiente:

En la zona comprendida entre Altovalsol hasta 500 metros antes del Puente El Libertador, se solicitó a una Consultora externa "Prisma" elaborar un estudio de la Caja del Río Elqui, el cual contiene un estudio de la zona hidráulica e informe de deslindes. Dicho estudio se encuentra en Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para revisión de los aspectos técnicos y jurídicos. Posteriormente este debe remitirse a Santiago para su revisión y dictar decreto de fijación de deslindes del Bien Nacional de Uso Público.

Cabe mencionar, que según lo informado telefónicamente por el Sr. Víctor Vargas de la SEREMI de Bienes Nacionales, a fines del presente año se podrá resolver sobre la dictación del decreto.

En la zona comprendida entre Altovalsol y Embalse Puclaro existe un estudio que contiene levantamiento topográfico taquimétrico. Falta elaborar el estudio hidráulico en este sector, aparentemente no existe presupuesto para continuar con esta parte del proyecto.

La Alcaldesa informa que se ha estado avanzando en este tema y tendrá una reunión con el equipo técnico municipal. Solicita al Concejo que se integren dos Concejales a esta comisión. Consulta quién se ofrece voluntariamente.

Se incorpora a la Sesión la Concejala Sra. Margarita Riveros, siendo las 10:50 horas.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz se ofrece para la integrar esta comisión. Se propone al Sr. Cristian Zoffoli quien en sesiones anteriores ha demostrado mucho interés en esta materia.

La Alcaldesa le consultará si está de acuerdo cuando se integre a la sesión.

- *Aprovechar la Concesión de Espacios Publicitarios y Mejoramiento y Remodelación de la Plaza de Armas de la ciudad, para mejorar el proyecto paisajístico de ésta y presentar una propuesta a Alcaldía.*
Se encuentra pendiente el informe de la Dirección de Servicios a la Comunidad.
- *Coordinarse con la Sra. Elizabeth González para colaborarles enviando un equipo de la Oficina Municipal de Colocaciones, para inscribir a los Internos.*
El Director de Desarrollo Comunitario informa que se mantiene un frecuente contacto con la Sra. Elizabeth González, y se está a la espera de la selección de los internos para ser inscritos en la OMIL.
- *Adquisición de un Medidor de Decibeles mediante cuotas mensuales.*
La Dirección de Finanzas se encuentra cotizando el instrumento para su adquisición.
- *Parte cursado al Sr. Pedro Toro Argandoña, entregado por el Sr. Nicolás Yasigi, Presidente de la Cámara de Comercio.*

El Inspector de la Brigada de Seguridad informa que dicho parte, había sido cursado a la Fuente de Soda "Cliche", ubicada en Cantournet, de propiedad del Sr. Toro, el que fue dejado sin efecto, tomando en consideración una "marcha blanca", con el objeto de no crear mayor conflicto, en cuanto a la puesta en marcha el nuevo horario de estos locales.

Cabe hacer presente que en forma posterior, se siguió fiscalizando todas las botillerías, cursando un nuevo Parte (Nº 19.992 del 15 de Febrero del 2002) a la Fuente de Soda "O'Key", cuyo propietario es el mismo Sr. Pedro Toro Argandoña, el que fue remitido al Juzgado de Policía Local.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones:

La Alcaldesa informa que la Srta. Ximena Hidalgo no se encuentra presente en la Sesión debido a que se encuentra reemplazando a la Jueza de Policía Local, solicita al Sr. Raúl Pelen que haga entrega del Informe respectivo.

A continuación se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.

El Sr. Raúl Pelen explica que el informe es bastante extenso y contiene las contrataciones efectuadas en el último período.

La Alcaldesa solicita a los Concejales que las consultas las efectúen en el próximo Concejo o bien directamente al Abogado Sr. Raúl Pelen.

- Aprobación de Nombres de Calles y Pasajes:

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Mary Yorka Ortíz.

La Sra. Mary Yorka Ortíz informa que se solicita asignar nombre al pasaje del Loteo "Los Trigales de San Joaquín", ubicado en Rodolfo Wagenknecht esquina Francisco Mandiola, de propiedad de San Roco Ltda. Se propone el nombre de La Llavería al Pasaje proyectado.

Acuerdo Nº 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el siguiente nombre al Pasaje Proyectado para el Loteo "Los Trigales de San Joaquín", ubicado en Rodolfo Wagenknecht esquina Francisco Mandiola, de propiedad de San Roco Ltda.

Pasaje proyectado : LA LLAVERIA

A continuación solicita aprobación para asignar los nombres de la calle y pasaje del Loteo "Conjunto Residencial Sol del Pacífico", ubicado en Avenida Balmaceda, Paradero 11½, de propiedad del Sr. Héctor Arce Cerda, se propone el nombre del Pintor Héctor Cáceres.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar para el Loteo "Conjunto Residencial Sol del Pacífico", ubicado en Avenida Balmaceda, Paradero 11½ los siguientes nombres

Calle Proyectada 1 : PINTOR HECTOR CACERES

Pasaje Proyectado 1: PINTOR HECTOR CACERES

- **Aprobación Patentes de Alcoholes:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que Comercial Poncherone Limitada, cuyo nombre de Fantasía es "Poncherone" solicita Patente de Restaurante para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2295. Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 11 de Febrero del 2002, con Resolución Sanitaria, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada, Contrato de Arriendo, Constitución de Sociedad e Iniciación de Actividades. Cuenta con la opinión favorable de la Junta de Vecinos del sector. De acuerdo con el informe de Patentes Comerciales y Asesoría Jurídica cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

A continuación procede a mostrar imágenes del local, de su ubicación y del entorno. Explica que la tramitación de esta patente corresponde hacerla con el sistema antiguo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud presentada por Comercial Poncherone Limitada, para patente de alcoholes de Restaurante para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2295.

El Sr. Luis Lara informa que la segunda solicitud es traída al Concejo para su primera presentación al Concejo, conforme lo establece la nueva Ordenanza Municipal aprobada por Decreto Alcaldicio N° 163/02 del 14 de Enero del 2002. Se requiere la aprobación del Concejo para que el solicitante continúe con el trámite en la Dirección de Obras.

La solicitud es presentada por el Sr. Cristian Patricio Gutiérrez Valenzuela para el local cuyo nombre de Fantasía es "Parada 30" Restaurante Internacional. Solicita Patente de Restaurante para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0240. Esta solicitud cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada y con los informes establecidos en la Ordenanza, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras Municipales y Patentes Comerciales de fecha 5 de Marzo del 2002, cuenta con la opinión favorable de la Junta de Vecinos.

A continuación procede a mostrar imágenes del local, de su ubicación y del entorno.

El Sr. Amador Muñoz dice que hay varios vecinos del sector que han conversado con él debido a que están objetando la instalación de patentes de restaurantes por la relevancia que está tomando el sector desde el punto de vista educacional, con la instalación de INACAP y la futura instalación del Instituto San Bartolomé. Los vecinos ven con preocupación la instalación de estos locales con patentes de alcoholes ya que pueden dañar a los jóvenes que concurren a estos establecimientos. No está de acuerdo con aprobar esta patente.

La Alcaldesa dice que en este caso se trata de Institutos de Enseñanza Superior, en general existe siempre una vinculación entre restaurantes y establecimientos de educación, por otra parte este sector se ha estado desarrollando como un sector de restaurantes, partió hace un tiempo atrás un restaurante chino, ahora se abrió otro más, además de otros locales que se han abierto en el intertanto. Es importante que este sector se esté renovando.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Cristian Zoffoli siendo las 10:37 horas.

El Sr. Amador Muñoz comenta que el temor de los vecinos es que después estos locales se transformen en lugares de diversión nocturna y con otros giros, como ocurrió con un local que se instaló en el sector.

La Alcaldesa dice que ese local tiene carácter de cabaret, pero este es un restaurante.

Con respecto al local con patente de cabaret, la Sra. Sonia Thenoux dice que tuvo conocimiento que INACAP se quejó por ese tipo de locales nocturnos, debido a que tienen muchos cursos de capacitación que funcionan en la noche, cree que lo que le falta al sector es vigilancia nocturna. Opina que INACAP debiera aportar en la vigilancia del sector, por el hecho de tener capacitación nocturna, se refiere exclusivamente al local que tiene patente de cabaret.

El Sr. Raúl Pelen dice que en general las patentes de restaurantes no se mezclan con las patentes de cabaret, son giros completamente distintos y tienen exigencias y requisitos distintos y estas patentes son exclusivamente de restaurantes donde se puede consumir alcohol pero siempre y cuando se sirva comida.

Refiriéndose exclusivamente a la Ordenanza, el Sr. Roberto Jacob dice que la Junta de Vecinos está de acuerdo y tiene entendido que la Junta de Vecinos la integran las personas que viven en el sector, por lo tanto para él si la Junta de Vecinos está de acuerdo, a pesar de que él pueda tener sus reparos al respecto, cree que no habría inconveniente, porque finalmente son los vecinos los que están dando la autorización, además es sólo un restaurante, por lo que aprueba este primer trámite.

La Alcaldesa consulta si este local está con las distancia suficiente con respecto a los establecimientos educacionales.

El Sr. Luis Lara explica que la patente de restaurante no está afecta a esta disposición.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz consulta por el trámite del pub gastronómico VIP ubicado en calle Eduardo de la Barra, que sufrió el cierre del local a la una de la madrugada por tener patente de expendio de bebidas alcohólicas.

El Sr. Luis Lara dice que el trámite de esa patente se traerá al Concejo en la próxima sesión, ya que tiene un inconveniente con la certificación del SEC. Este local se amplió y no se regularizó la ampliación.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar en primer trámite esta solicitud de patente.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda aprobar en primer trámite la solicitud de Patente de Restaurante presentada por el Sr. Cristian Patricio Gutiérrez Valenzuela, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0240. Esta aprobación cuenta con el voto en contra del Concejal Amador Muñoz.

La Alcaldesa consulta al Sr. Cristian Zoffoli si está de acuerdo en integrar la Comisión para estudiar el tema de los áridos, a lo que el Concejal accede gustosamente.

- Transacción Extrajudicial:

La Alcaldesa informa que con el objeto de lograr rebajar costos en los servicios de aseo se formó una comisión para que estudiara la forma de hacerlo. Esto ya lo había mencionado en alguna oportunidad, incluso lo conversó con el Sr. Yuri Olivares. En la búsqueda de una solución que le signifique al municipio rebajar los costos mensuales del servicio de aseo y además disminuir la deuda que se tiene con la empresa TASUI, se acordó un avenimiento extrajudicial con el concesionario. Esta transacción implica la modificación de 17 contratos de aseo y repactar los costos.

Con esto se lograría rebajar la deuda en 310 millones de pesos y rebajar 10 millones de pesos mensuales por el servicio, lo que significa que al año se estaría rebajando prácticamente un mes del servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y servicio de vertedero, ya que al año se estaría rebajando la suma de 120 millones de pesos.

Esto se conversó con el concesionario y se llegó a acuerdo en el ánimo de buscar una solución conjunta a los problemas económicos que se han tenido, especialmente en el mes de enero último. Se contó con la buena disposición del concesionario y por esta razón trae esta propuesta al Concejo para obtener el acuerdo correspondiente, de manera tal que si este es favorable, esto se formalice a través de una escritura pública.

Estas rebajas se verían reflejadas en el próximo Balance de Ejecución Presupuestaria, al disminuir el déficit.

Ofrece la palabra al abogado Sr. Raúl Pelen quién explica que a este acuerdo se llegó después de largas conversaciones. La transacción implica modificar 17 contratos de los servicios de recolección de residuos sólidos y barrido de calles de diferentes sectores, lo que beneficia económicamente al municipio.

Las modificaciones mencionadas afectan sólo a una parte de los contratos actualmente vigentes, su verificación permitirá solucionar inconvenientes que han dificultado el normal cumplimiento de la obligación de pago mensual por el servicio de aseo convenido.

Por otra parte, se persigue optimizar la prestación del servicio de extracción de residuos domiciliarios, disminuyéndose además los montos mensuales a pagar por el mismo, lo que implica necesariamente un mejor manejo del presupuesto municipal al aliviarse la carga financiera derivada del contrato.

Por medio de la transacción cuya aprobación se solicita, la Ilustre Municipalidad de La Serena y la Sociedad de Transportes TASUI Ltda., acordarán modificar los 17 contratos mencionados, dejándose expresa constancia en cada una de las convenciones modificatorias de que éstas tendrán aplicación retroactiva a contar del mes de octubre de 1998 inclusive.

La Sociedad de Transportes TASUI Ltda., renunciará al cobro de los montos que serán objeto de modificación y que habrían tenido derecho a percibir en el período que va desde el mes de octubre de 1998 inclusive y la fecha de celebración de los contratos modificatorios, dejando expresa constancia que los servicios se prestaron de acuerdo a los contratos celebrados y la renuncia efectuada al cobro constituye un acto voluntario cuya precisa finalidad es resolver de manera definitiva la problemática ya expuesta.

A consecuencia de la renuncia al cobro formulada en la cláusula anterior por la Sociedad de Transportes TASUI Ltda., la Ilustre Municipalidad de La Serena se ahorrará el pago de aproximadamente \$ 310.000.000.

En virtud de los contratos modificatorios los montos que deberá pagar mensualmente la Ilustre Municipalidad de La Serena a la Sociedad de Transportes TASUI Ltda., se reducirán en aproximadamente \$ 10.000.000.

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz consulta si esto no implica un deterioro en la calidad del aseo de la ciudad.

La Alcaldesa dice que eso justamente fue lo que estuvo siempre presente en todas las negociaciones, el poder obtener una rebaja de esta naturaleza pero sin resentir el servicio, muy por el contrario, la búsqueda siempre tuvo como finalidad adaptarse a la realidad económica del Municipio, pero a la vez mantener una buena calidad de los servicios y también resguardar la tranquilidad de los trabajadores.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta en cuánto quedaría la deuda con TASUI.

El Sr. Francisco Sánchez dice que no se podría calcular porque TASUI no ha facturado desde el mes de Agosto del año pasado, registrada se tiene una deuda aproximada de 700 millones de pesos.

La Alcaldesa dice que este acuerdo permite tener un desahogo, a esto hay que agregarle que en el mes de Febrero el Municipio remató el terreno ubicado en el sector de Avenida Ulriksen con Cuatro Esquinas por un monto de 640 millones de pesos, de los cuales se ingresó el 50%, lo que ha permitido cancelar compromisos pendientes, entre estos a la empresa TASUI.

El Sr. Raúl Pelen explica que las modificaciones se refieren exclusivamente a aspectos matemáticos de cálculos de precios, no hay ninguna modificación de la forma en que se realiza el servicio.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si con esta transacción hay algo que beneficie al contratista.

La Alcaldesa dice que se buscó un acuerdo para todos conveniente.

A la Sra. Mary Yorka Ortiz le gustaría que esta información sea entregada a los sindicatos, para que no vuelva a ocurrir lo mismo de los meses pasados con el pago de sus sueldos.

La Alcaldesa dice que en las conversaciones se dejó en claro que los sindicatos debían estar informados.

El Sr. Amador Muñoz consulta si esto implica la solución definitiva del problema que había con la multa que se estaba cobrando a la Empresa TASUI y que iba a ser traspasada a los trabajadores.

La Alcaldesa dice que a eso apeló el concesionario, lo que se está evaluando.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que en el Concejo anterior se informó que existían unos reclamos por la multa, consulta si hay una solución al respecto.

El Sr. Raúl Pelen dice que son dos los reclamos interpuestos, el primer reclamo lo rechazó la Corte de Apelaciones por inadmisibile porque tenía errores en la presentación, el segundo reclamo se falló en primera instancia a favor del Municipio y está en la Corte Suprema en estos momentos. Se estima que se va a rechazar porque no correspondía apelar, la opinión jurídica es que el fallo va a salir favorable al Municipio.

El Sr. Yuri Olivares considera que lo expuesto es una noticia positiva para el Municipio, una novedad importante respecto a lo que se tenía estipulado hacer para el presente año, lo que a su parecer empieza a resolver situaciones entrabadas por mucho tiempo, le parece que buscar un acuerdo de esta manera con la Empresa trae un beneficio importante para la gestión, se ha discutido durante mucho tiempo el tema del déficit y como reducirlo y cree que hoy día con este acuerdo existe una alternativa real para poder aminorarlo considerablemente, esto debiera significar, en el período que debe durar el acuerdo, un ahorro al Municipio de alrededor de 530 millones, lo que es una cifra bastante importante.

A continuación menciona que el contrato termina en Agosto del próximo año y si no se reduce el déficit se verán enfrentados al problema de cómo poner fin a ese contrato. En la reunión con los sindicatos se planteó la duda de cómo se pagarán las imposiciones y los finiquitos una vez que termine el contrato con TASUI. Debiera hacerse un esfuerzo para solucionar esto, de otro modo no se tendrá la libertad para poder llamar a una licitación pública a fin de que se reduzcan considerablemente los montos del servicio

La Alcaldesa dice que estas medidas obedecen justamente a la intención de ir previniendo una situación a futuro, de modo tal que una vez que el contrato termine la situación esté saneada, por eso este acuerdo es conveniente para ambas partes porque permite un ejercicio más eficiente tanto para la empresa como para la Municipalidad. Desde luego también se va disminuyendo una deuda que, a lo mejor, de no haberse logrado este acuerdo se habría distanciado mucho la posibilidad de ir cancelando, hoy día esa posibilidad se ve mucho más cercana.

A lo mejor hay posibilidades a futuro de concretar la venta de otro terreno, además está el compromiso del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Francisco Vidal de designar a la comuna como Comuna Turística. En su última visita a la región, en presencia del Intendente, de los Alcaldes y de los funcionarios que lo acompañaron volvió a manifestar que La Serena, el próximo año, en la nueva revisión del coeficiente del Fondo Común estaría considerada con el carácter de Comuna Turística. Si eso fuese así entonces significa que se podría tener una disponibilidad de recursos que permitiría ir saliendo de esta situación tan apremiante.

Considera que esta es una buena solución, ya que existe una buena disposición, terminar los conflictos con la Empresa y con los trabajadores y así podrán todos trabajar tranquilamente, incluso al interior del municipio, ya que producto de las facturaciones, los funcionarios tienen aprehensiones para dar su conformidad, lo que es muy legítimo ya que hay un problema de déficit presupuestario.

El Sr. Cristian Zoffoli manifiesta su acuerdo con lo señalado por la Alcaldesa en cuanto a la evaluación que hace en términos de que este acuerdo permite aminorar la deuda, lo que es muy conveniente. Consulta si existe algún compromiso en cuanto a destinar parte de los recursos obtenidos por la venta del inmueble para pagar parte de la deuda a TASUI.

La Alcaldesa dice que eso es parte del acuerdo, ya que se tiene la disponibilidad financiera para poder hacer un pago de 140 millones de pesos.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta por la disponibilidad que le queda el Municipio para cancelar otros compromisos.

La Alcaldesa explica que se ha hecho una programación y sus instrucciones han sido despejar todas las facturas del año 2000 y del mes de Enero del año 2001.

El Sr. Roberto Jacob opina que esta transacción es conveniente para el municipio, le parece positivo para poder llegar a fin de año con una sustancial rebaja en las deudas que se tienen.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Alcaldesa por esta gestión y disposición. Cuando las críticas apuntan a la municipalidad y a la Alcaldesa, él se siente involucrado como parte del Concejo y eso duele. Por eso que es importante lo que se está haciendo en orden a rebajar estas deudas y ojalá a liquidarlas en el menor tiempo posible. En cuanto a las promesas que ha hecho el Sr. Vidal, no hay que creer mucho porque ya se tiene experiencia en eso.

Considera que en algunos aspectos este Municipio debe reconocer que tiene problemas económicos y no realizar, por ejemplo, la fiesta de fin de año con fuegos artificiales, ya que esto permitiría ahorrar alrededor de 60 millones de pesos. Tiene claro los esfuerzos que realizó la

Alcaldesa para rebajar este costo, pero con tiempo se puede decidir no hacerla de manera de lograr tener la caja saneada.

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo sobre este tema.

Acuerdo Nº 5:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la Transacción Extrajudicial con la empresa TASUI en los términos propuestos.

El Sr. Yuri Olivares desea ser franco en esto, manifiesta que en dos oportunidades el año pasado él fue muy crítico respecto a algunos temas de gestión. Cuando se trató el tema de los parquímetros y la negociación con la empresa, manifestó su desacuerdo con el trabajo profesional que se había hecho para asesorar al Concejo, lo que también lo manifestó públicamente en su oportunidad. Considera que es justo señalar que hay cosas que son tremendamente positivas y hay que valorarlas y cree que aquí la Alcaldesa ha sido bien asesorada, vuelve a insistir que esta transacción será importante para la comuna y felicita por esto a la Alcaldesa y solicita que lo expresado por él quede en Acta. Así como a veces se critica cree que hay que reconocer las cosas que son buenas y que su voto sirve para llegar a un buen acuerdo. Se alegra mucho con este acuerdo, está muy contento porque fue un tema de debate que hoy día se empieza a resolver y eso para él es tremendamente satisfactorio.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz felicita al Concejal Yuri Olivares por su postura, agregando que es bueno trabajar de esta forma.

La Alcaldesa dice que la idea es justamente trabajar en equipo, agradece las palabras del Concejal Olivares y el apoyo de todo el Concejo, esto permitirá realizar en forma conjunta un trabajo bueno para la comunidad, el que será bien valorado.

4.- CORRESPONDENCIA:

La Alcaldesa ofrece la palabra.

La Sra. Sonia Thenoux informa que tiene una carta de la Agrupación de Recolectores Ecológicos Independientes de La Serena que dice lo siguiente:

“La Serena, 5 de Marzo del 2002.

Señoras (es)
Concejales
Presente.-

Junto con saludarles y agradecer las gestiones realizadas por ustedes para que la Ilustre Municipalidad de La Serena apoyara la Agrupación de Recolectores Ecológicos de nuestra ciudad, les informamos acerca de la situación actual en que se encuentra el compromiso de arriendo del Centro de Acopio adquirido por la Municipalidad en Junio del 2001 a través de un Decreto Municipal.

La Municipalidad de La Serena hasta la fecha adeuda \$1.080.000 correspondientes a cuatro meses de arriendo, situación que ha generado graves problemas administrativos y organizacionales dentro de la agrupación que dirijo. Además de las molestias ocasionadas al propietario del terreno, lo cual ha llevado al señor Sergio Cuellar a negar la firma de la renovación del contrato con la empresa eléctrica EMEC S.A. en caso de no cancelar la deuda, situación que pone en grave riesgo el normal funcionamiento del centro de acopio.

Esperando contar con su comprensión y apoyo rogamos interceder por nosotros para regularizar a la brevedad esta situación. Sin otro particular se despide atentamente.

Exequiel Estay Tapia
Presidente Agrupación de Recolectores de La Serena”.

La Alcaldesa le encarga al Administrador Municipal que vea la forma de solucionar este tema.

El Sr. Roberto Jacob dice que visitó el local donde estas personas con gran esfuerzo realizan esta labor de recolección, es una de las pocas instituciones que le solicitó subvención al municipio la que iría bajando gradualmente para ellos ir haciéndose cargo de la deuda, lo que le parece muy bien. Por esta razón solicita que por sobre otras subvenciones que se han otorgado, se les solucione el problema.

La Alcaldesa dice que se le dará urgencia a este tema.

El Administrador Municipal dice que esta semana salió un pago para los recolectores, se programará el pago para sanear la situación durante este mes.

La Sra. Mary Yorka Ortíz hace entrega de una carta enviada por la Sra. Zenobia Anaís, Presidenta de UNPADE Filial La Serena, quién solicita que se considere la subvención para este año para esta Institución.

La Alcaldesa le solicita al Administrador que se preocupe de este tema.

El Sr. Roberto Jacob considera que este año se debiera hacer un estudio acabado de las subvenciones que entrega el Municipio, opina que si el municipio no está en condiciones económicas se debieran dar menos subvenciones. Mientras el municipio no resuelva los problemas reales no se está en condiciones de subvencionar a todos quienes lo solicitan, hay casos que lo necesitan pero hay otras que no se justifican. El Municipio tiene muchas deudas y no es justo estar solucionando problemas a otros. Si el Municipio estuviera en buena situación económica, se podrían dar todas las subvenciones que se soliciten, pero en estos momentos solicita que se estudie muy bien a quien otorgarlas.

La Alcaldesa dice que esa es una buena medida, siempre ha manifestado que se revisen estas subvenciones, le parece una buena decisión la que propone el Concejal porque en realidad cuando no se está en condiciones no se puede dar. Si destaca el que el municipio nunca ha dejado de entregar las subvenciones a Carabineros y a Bomberos.

El Sr. Cristian Zoffoli sugiere que en primer lugar se defina un monto que sea posible otorgar en subvenciones y que ese monto sea adjudicado bajo un procedimiento técnico y con criterios técnicos establecidos y previamente evaluados técnicamente por los asesores técnicos del Municipio.

La Alcaldesa dice que el monto está establecido en el presupuesto y el criterio técnico que se aplica es nada más que la realidad financiera del Municipio, el presupuesto contempla la subvención de Carabineros y Bomberos. Le consulta al Administrador Municipal cuánto es el monto que se estableció este año.

El Administrador Municipal dice que no recuerda el monto, pero efectivamente en el presupuesto se considera la subvención a Carabineros, Bomberos y la de las instituciones que se encuentran pendientes de pago, para este año el presupuesto no contempla subvenciones.

El Sr. Amador Muñoz propone que a las instituciones que soliciten estas subvenciones se les sugiera enviar sus peticiones al FOSIS, al F.N.D.R. al CORE, etc., porque a lo mejor es posible que puedan obtener recursos desde esas fuentes y no siempre desde el Municipio.

La Alcaldesa consulta cuántas solicitudes han llegado.

El Administrador Municipal responde que alrededor de 20 peticiones, las que se encuentran en la Dirección de Finanzas. A estas instituciones se les ha respondido que producto de los bajos ingresos que tiene el Municipio, no es factible entregar la subvención durante el año 2002, salvo que la proyección de ingresos mejore.

La Alcaldesa solicita que de ahora en adelante se les sugiera que vean otras alternativas de financiamiento como las mencionadas por el Sr. Amador Muñoz.

5.- INCIDENTES:

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz dice que la gente comentó mucho la no participación del Orfeón de Carabineros en esta ciudad y se dijo que esto fue porque el Municipio no había cancelado una deuda pendiente que tenía con Carabineros.

La Alcaldesa dice que personalmente le contestó por escrito al General Director de Carabineros que este año el Municipio, por razones presupuestarias, no iba a poder colaborar en el financiamiento de la presentación del Orfeón. En esta oportunidad, por primera vez se presentaron en Coquimbo, lo que le parece muy bien ya que en otras oportunidades se trató de hacer las presentaciones en conjunto pero no se logró. Si todos los municipios se unieran el Orfeón se podría presentar en distintas ciudades. El municipio de La Serena durante mas o menos 8 años realizó un importante esfuerzo para contar con estas presentaciones. La idea es poder realizar estas actividades en conjunto. Esta misma idea la planteó al Intendente para el Plan Estrella.

La Alcaldesa dice que lo que le pidió al Intendente con respecto al Plan Estrella es que el esfuerzo que hacen los Municipios también sea compartido por la región, ya que esto no sólo beneficia a La Serena sino a la región. Hay plazo hasta el 12 de Abril para presentar un proyecto para financiamiento regional.

Considerando la situación económica del municipio se tuvo que elegir entre destinar recursos al Plan Estrella o a la presentación del Orfeón.

Para el próximo verano la idea es que, al igual que este año, todas las actividades que se realicen estén financiadas. Esta temporada de verano salvo los salvavidas, Carabineros y mantenciones de limpieza, el Municipio no financió nada más, en materia de espectáculos, sólo se actuó patrocinando, colocando publicidad de los productores y aportando los recintos, los que tienen un costo bastante significativo.

El Sr. Amador Muñoz dice que a pesar que La Serena no ha sido designada Comuna Turística es la ciudad que recibe más turistas y entre éstos desgraciadamente están los comerciantes ambulantes quienes coparon las calles de la ciudad, la Avenida de Mar y la Plaza de Armas.

Considera que dado los problemas que se presentaron se debiera con tiempo estudiar la forma de enfrentar esta situación, especialmente lo que dice relación con la piratería de libros y de música y las ventas de todo tipo que se realizaron en la Plaza de Armas y Avenida del Mar. En la Plaza se vendían hasta fierritos. Si bien es cierto estas actividades le dan un cierto tono a la Plaza y a la Avenida de Mar, no es menos cierto que producen mucho daño, por ejemplo destrucción del césped, asaltos,

robos ruidos molestos, perros vagos. Los residentes de la Avenida del Mar estaban muy molestos, especialmente por los ruidos molestos y las pandillas que proliferaron en el sector.

La Alcaldesa dice que algunos vecinos dijeron que la gente de la Antena y de Las Compañías debía irse a otro lado.

El Sr. Amador Muñoz dice que le agradó mucho que la Alcaldesa dijera que la Avenida del Mar es de todos, porque ningún grupo de personas puede asumir la tuición sobre determinado barrio, menos aún en el caso de la Avenida del Mar, pero sí con el debido resguardo desde el punto de vista de lo que significa las molestias y los ruidos molestos que impiden el descanso adecuado de la gente que allí vive o que viene a descansar.

La Alcaldesa dice que la persona que aparece en el diario refiriéndose a este tema es la señora de uno de los propietarios del diario, que vive en el edificio Reina Sofía.

Está de acuerdo que estos temas hay que evaluarlos, pero no hay que olvidar que toda esta situación también tiene relación con otros aspectos. La Serena es una ciudad que convoca al turismo en todos los estratos sociales, ya que es la ciudad entera la que se oferta, por lo tanto el público veraneante es muy heterogéneo, por lo tanto hay que tener diferentes alternativas de entretención. Por otra se está recibiendo el impacto de la aplicación de la Reforma Procesal Penal, la que en alguna medida permite cierta permisividad, por ejemplo actualmente no se puede detener a los ebrios, ya que para hacerlo se requiere una orden del Fiscal, el consumo de alcohol en la vía pública tampoco es sancionado.

El municipio realizó muchas fiscalizaciones, a inspectores municipales los agredieron, incluso vehículos municipales fueron pateados y le quebraron los vidrios, la gente está muy agresiva y violenta.

Además está el hecho que se cambiaron las autoridades policiales de Carabineros y Gobernación Marítima, quienes no están interiorizados de los que sucede en la zona y llegan con otra impresión, incluso creen que llegan a un lugar tranquilo. Respecto a este tema le solicita al Sr. Raúl Pelen que le prepare una carta para el Intendente.

En una reunión con el Intendente hizo presente que en la playa se producen problemas porque la tuición de ésta es de la Gobernación Marítima y al municipio se le quitó todo tipo de intervención, las actividades que se realizaron no fueron autorizadas por el municipio sino por la Gobernación Marítima, incluso la autorización de la construcción de los locales también la tomó la Gobernación. Por otro parte Carabineros sólo actúa fuera de la zona de playa, por lo que la gente se arranca de ellos a la zona de playa, pero la Gobernación no tiene personal suficiente para cautelar el área.

En varias oportunidades se reunió con Carabineros y la Gobernación Marítima, todas las noches se hicieron fiscalizaciones, se logró sacar mucha gente, pero no fue suficiente. Hay que reconocer que la cesantía ha aumentado considerablemente y también la delincuencia, los delincuentes llegan de diferentes partes y de todo tipo.

Esta plenamente de acuerdo que hay que trabajar para el próximo verano, revisar lo sucedido y tomar las medidas que se requieran.

El Sr. Amador Muñoz comenta que no todo ha sido negativo, la Feria del Libro en la cual participó resultó excelente. Por iniciativa de la Comisión del Concejo de la Cultura se involucró al Municipio de Paihuano en la actividad realizada la tumba de Gabriela Mistral con los escritores internacionales, lo que fue espectacular porque dejó a la Municipalidad de la Serena en un muy buen pie, por lo tanto felicita a todos los que participaron allí. La Feria del Libro de La Serena está considerada como una de las grandes ferias que se realizan dentro del país e incluso ya su acción traspasa los límites de éste. El escritor brasileño Ledo Ivo se fue impactado e impresionado y con mucho agradecimiento hacia la Alcaldesa y hacia la Municipalidad de La Serena.

Informa que anoche asistió a una reunión con el Gobernador en Las Compañías, también estuvo presente el representante del Municipio en representación de la Alcaldesa. El aspecto más fundamental que plantearon fue el tema de la pavimentación participativa, en calle Alejandro Flores con Santo Domingo.

La Alcaldesa dice que esa Junta de Vecinos prácticamente no ha funcionado, en aquellas juntas donde hay actividad y donde los dirigentes son activos y motivan a la comunidad es donde realmente ha funcionado el programa. Es necesario que la directiva tenga la capacidad de liderazgo si no la propia asamblea debe renovar su directiva. Agrega que a esta reunión no fue invitada.

El Sr. Amador Muñoz informa que a los árboles de la Avenida Francisco de Aguirre les falta agua.

La Alcaldesa le solicita al Sr. Juan Enrique Vergara que vea ese tema.

El Sr. Amador Muñoz felicita al Director de Tránsito por la instalación de los paraderos en La Pampa, los que quedaron muy bien

La Sra. Sonia Thenoux dice que le preocupa el término de la ley del mono.

La Alcaldesa dice que se ha entregado bastante información a la comunidad.

La Sra. Sonia Thenoux solicita que se entregue mucha más porque ha recibido muchos llamados, la gente está solicitando más ayuda al respecto, desconoce si existe algún departamento municipal que les pueda entregar más ayuda para hacer el dibujo.

La Alcaldesa dice que se les entregó una hoja con las indicaciones para que hagan el dibujo. Solicita que le informen a la gente que se acerquen a la Dirección de Obras. Le solicita al Director de Desarrollo Comunitario que envíe una nota a las juntas de vecinos recordándoles la fecha de término de este programa.

La Sra. Sonia Thenoux dice que nuevamente el centro de la ciudad esta invadido por perros.

La Alcaldesa dice que se han retirado bastantes, alrededor de 120 perros.

La Sra. Sonia Thenoux comenta que este verano la Plaza de Armas tuvo mucha vida.

La Alcaldesa dice que mucha gente le manifestó que por primera vez encontraban tan entretenida la Plaza y tan llena de vida, pero también recibió reclamos de otras que no estaban conforme. También hubo gente opinó que en la playa no habían actividades y que los turistas se estaban yendo por falta de actividades y se estaban aburriendo en la playa y otros le manifestaron que se iban porque había mucho ruido. Lo cierto e importante es que La Serena ha figurado dentro de los puntos de mayor convocatoria turística del país, más aún considerando que se está en un momento económico que no es el mejor. Lo que hay que hacer es ir ordenando y trabajar para preparar el próximo verano.

A continuación informa al Concejo que el 15 de Marzo se llamará a propuesta la construcción de estacionamientos subterráneos. Se ha conversado con empresas que tienen interés en participar. Se pretende tener remodelada la Plaza de Armas el 2003. Durante el verano inversionistas nacionales y extranjeros le han manifestado su interés por venir a La Serena a invertir, por lo que La Serena no va a dejar de desarrollarse. La dinámica de la ciudad ha ido cambiando, se han ido generando barrios nuevos como el de Serena Norte, lo que hace que se tenga que revisar la normativa.

Con respecto a la actividad y ruidos que se generan en la Avenida del Mar señala que esta Avenida tiene un ruido propio, independiente de las actividades que allí se puedan realizar, por lo que la gente que llega a ese lugar no puede esperar tener tranquilidad, como tampoco lo pueden esperar quienes

llegan a París y se alojan en el sector de los Campos Elíseos. La gente no puede esperar que la ciudad sea la misma que en los años 50. La Serena ha cambiado y eso ha sido beneficioso, es una ciudad que se ha abierto al mundo.

Cuando ella asumió como Alcaldesa hace un tiempo atrás el valor de la propiedad no era el mismo valor que tiene hoy en día. Solicita al Secretario de Planificación que haga un análisis de lo que valía una propiedad el año 1989 y lo que vale hoy, un análisis de lo que costaban en ese tiempo las propiedades en el centro y en otros sectores.

En su momento cuando se planteó el desarrollo de Serena Norte muchos lo criticaron y ahora es el sector que ha hecho figurar a la región como la que ha tenido más inversión inmobiliaria, y esto por la inversión que se ha hecho en la construcción del sector La Serena Golf. El próximo año el Campo de Golf va a salir por todos los canales internacionales, van a venir deportistas de todo el mundo.

Por otra parte existe un gran interés por esta ciudad en lo educacional, hay varias universidades que desean instalarse aquí. También hay interés por instalarse con servicios médicos integrados. La ciudad está en una espiral de crecimiento que no se puede detener.

El valle se está abriendo hacia el área rural, por lo que hay que irse diversificando.

La Serena es una ciudad que tiene un acceso a una tecnología enorme, estuvo la semana pasada en Punta Arenas en un encuentro de red de ciudades digitales, las experiencias que mostraron países como México, Brasil, España en materia de ciudad digital demuestran que La Serena está perfectamente a la altura de ellos, a lo mejor en algunos casos no tanto porque tienen más recursos, pero en términos comparativos se está igual y no hay nada que envidiar.

Invita a seguir trabajando en esa sintonía, porque aquí hay avances que otras ciudades en la región no tienen, el manejo digital aquí en informática en la comuna de La Serena, comparando por ejemplo con una comuna vecina de similares características no tiene comparación.

La Sra. Sonia Thenoux felicita y destaca la labor desarrollada por el equipo de Seguridad Ciudadana a cargo del Sr. Roberto Arriagada, se ha notado un cambio muy positivo. Ha tenido la oportunidad de verlo actuar en conjunto con el equipo que dirige. Considera que sería oportuno hacerles un reconocimiento.

La Alcaldesa dice que se les hará llegar las felicitaciones en nombre del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob se suma a las palabras de la Sra. Sonia Thenoux porque el trabajo que han hecho los Inspectores Municipales ha sido muy positivo, en los últimos 20 días se notó que los ambulantes desaparecieron, es un trabajo que merece ser reconocido.

Felicita también al Director de Tránsito, Sr. Patricio Vega por la gestión realizada al instalar con prontitud un disco pare en una esquina donde había ocurrido un choque, ya que la señalética que existía no se veía. Se actuó con agilidad y eso es lo que la comunidad espera.

A continuación da a conocer que ha estado conversando con algunas funcionarias administrativas y secretarías quienes le han manifestado su inquietud porque en esta oportunidad tendrán que realizar un aporte para la adquisición del uniforme. Opina que corresponde preocuparse por lo que ocurre en casa, considera que lo mínimo que se le puede dar al personal es el uniforme, sabe que el municipio está con dificultades económicas pero estima que habría que hacer un esfuerzo en beneficio del personal, así como el municipio da subvenciones a terceros bien podría financiar el uniforme sin que tengan que aportar, salvo que sea para una blusa o falda aparte del uniforme.

Con respecto a los perros vagos le consta que se ha estado trabajando en el tema, se han retirado ya alrededor de 100 perros. No ha habido reclamos, excepto el de la Sociedad Protectora de Animales, que en la exposición que realizaron en el Parque Pedro de Valdivia donde el participó como jurado, se solicitó un minuto de silencio por los mil perros que han desaparecido en la ciudad. Ante esta situación el les señaló que no empañaran la ceremonia y que además eso era falso.

A continuación la Alcaldesa felicita al Sr. Felipe Valenzuela por la gestión realizada para lograr la venta del terreno. El terreno que se remató fue producto de la gestión realizada por él ya que contactó a los interesados

El Concejo acuerda colocarle una nota de mérito a los señores Roberto Arriagada y Felipe Valenzuela por su excelente desempeño.

El Cristian Zoffoli consulta por la pasarela que se había comprometido instalar el Mall en el cruce con la ruta 5.

La Alcaldesa explica que el Mall informó que por falta de recursos aún no pueden construir la pasarela, pero que el proyecto se mantiene en programa.

Con respecto al comercio ambulante el Sr. Cristian Zoffoli señala que este comercio no existiría si no existieran consumidores que le compraran al comercio ambulante.

Comenta que la Junta de Vecinos del sector centro sacó un volante donde señala que la seguridad ciudadana esta vinculada al comercio ambulante, se explica que quién compra a este tipo de comercio está en contra de la seguridad ciudadana.

Opina que el municipio debiera realizar una campaña de este tipo, de manera de concientizar a la ciudadanía en el sentido que no le conviene comprar al comercio ambulante, ya que los productos que adquieren no tienen ningún tipo de garantía, no pagan impuestos, lo que también afecta a la comunidad y además está íntimamente relacionado al tema de la seguridad ciudadana, ya que fomenta los robos y los asaltos y facilita la acción de los delincuentes.

La Alcaldesa considera que lo que ha expresado el Sr. Cristian Zoffoli es muy cierto. Es un tema que hay que discutir. Hay ciudades que en los centros históricos no permiten este tipo de comercio, pero hay otras donde sí se permite. Esto es algo que hay que discutirlo y decidir como Concejo.

Lo que sí cree que es importante es colocar restricciones, por ejemplo en la Ordenanza. No se debiera permitir comercio ambulante de otras regiones. Solicita que este tema se trate en la próxima sesión, solicita que se le envíe a los Concejales la Ordenanza antes de la sesión para revisarla. Es necesario además revisar los que se vende en los carros verdes, ya que se está vendiendo de todo, menos lo que establece la Ordenanza. Definitivamente hay que terminar con los permisos si no cumplen, como dice el Sr. Cristian Zoffoli hay que tomar medidas.

El Sr. Cristian Zoffoli opina que la lucha contra el comercio ambulante debe ser coordinada también con otras instituciones, ya que también se venden objetos robados, hay propiedad intelectual por medio y evasión tributaria.

La Alcaldesa informa que se han hecho operativos en conjunto con Carabineros, con Impuestos Internos, con el Servicio Eléctrico, con Higiene Ambiental y con la Dirección de Obras.

Se incorpora a la Sesión la Concejala Sra. Margarita Riveros siendo las 11:50 horas.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que ojalá que se logre el objetivo para que la ciudad esté libre y se pueda circular por las calles.

Respecto al tema de la Avenida del Mar comparte las apreciaciones en términos de que no es posible que un sector tan importante no tenga vida, tiene que tener vida y ruidos obviamente, pero debe tener ciertas reglas, al igual que el comercio ambulante el que ha sobrepasado todos los límites, las personas ya no podían ni siquiera caminar, piensa que el comercio ambulante no debiera terminarse totalmente, pero sí tiene que ser ordenado. Muchos turistas han comentado que se ha perdido el fin del paseo al no poder ser usado como tal.

En cuanto al tema de la Reforma Procesal Penal, cree que hay que abordarlo, como municipio se debiera plantear este tipo de observaciones en forma coordinada y ordenada. Hay un Comité de Seguridad Ciudadana que podría estudiar este tema y plantear observaciones muy bien fundamentadas, sugiere que se incorpore el Colegio de Abogados, también está la Fiscalía y el comercio establecido y una serie de instituciones más. La idea es formular un planteamiento serio en contra o a favor de las modificaciones incorporadas a la reforma.

En relación a las competencias de la Gobernación Marítima y Carabineros también debe existir una coordinación. Hay que establecer claramente las interpretaciones legales correctas. Piensa que es una exageración que por ejemplo Carabineros diga que al ver a un delincuente que se pasa a la playa, no lo puedan seguir.

La Alcaldesa dice que Carabineros presencié un robo dentro de un local comercial y no pudo intervenir ingresando al local, debido a que el Fiscal no dio la orden.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuándo se instalarán los equipos computacionales en las oficinas de los Concejales y si tendrán un curso de capacitación.

La Alcaldesa informa que la SUBDERE terminó los recursos para el PROFIM, se está en estos momentos consiguiendo los últimos recursos. Afortunadamente el municipio estaba bastante adelantado en tema, caso contrario no se habría contado con los recursos. Se están peleando los últimos recursos.

El Sr. Francisco Sánchez informa que se está trabajando en el tendido eléctrico y de datos, respecto a los equipos falta financiamiento, pero se van a instalar.

La Sra. Margarita Riveros consulta si existe la posibilidad de lograr recursos para darle a las oficinas de los Concejales más privacidad, ya que en muchas ocasiones las personas que acuden a ellos les plantean temas personales delicados, para lo cual se requiere contar con un mínimo de privacidad y que no se escuche afuera lo que ellos conversan.

La Alcaldesa dice que se estudiarán distintas alternativas.

La Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 12:00 horas.